

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7363 BARCELONA

EDICTO

Juzgado de lo Mercantil nº 08 de Barcelona

Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, (Edifici C) - Barcelona CP 08071

TEL: 935549468

FAX: 935549568

E-MAIL: mercantil8.barcelona@xij.gencat.cat

Procedimiento: Concurso abreviado 280/2009

Sobre: Procedimientos concursales

Concursada: GANADOS JANER S.L.U.

Procurador/a: Albert Rosell

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 08 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 280/2009 se dictó Auto en fecha 10/02/16 por el que se ha declarado el archivo y conclusión del concurso de la mercantil GANADOS JANER, S.L.U., con CIF B-58899568, con domicilio en Barcelona, C/ Villarroel, n.º 137-1º-2ª, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 20774, Folio 188, Hoja V-11034

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

En Barcelona a, 16 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160008404-1